



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**No.B3.1-015-059/28MAY015**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 28 de mayo del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-059/28MAY015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED], extendido en [REDACTED], el día [REDACTED]

; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

### **INFÓRMESE AL SOLICITANTE**

Con relación a:

**Constancia del libro de novedades del [REDACTED], cuando se encontraba destacado en el [REDACTED]**

R// Al respecto informarle, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que se llevan en la Unidad Militar, no encontrando anotaciones en el libro de novedades del año [REDACTED] de su persona.

Por lo que en esta fecha **26JUN015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



**ÁNGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO**  
**CNEL. PA DEM**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN**

AMGS/JUIA/Salmerón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv